



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1255-11

SALTA, 03 OCT 2011

Expte. N° 4.162/10

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita la liquidación y el pago de horas extras a favor de la Sra. Silvia MOYA para la realización de tareas inherentes al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

QUE justifica su pedido en la necesidad de migrar al Sistema SIU-GUARANI, la situación curricular de los alumnos que quedan pendientes en los planes de estudio 1985, como así también la situación de los alumnos de las carreras de articulaciones;

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado mediante Decreto PEN N° 366/06;

QUE por tal motivo se estima conveniente encomendar a la mencionada Agente la realización de horas extras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras a la Sra. Silvia Azucena MOYA, Legajo N° 4754, Categoría 04, para realizar tareas en el Departamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la carga horaria adicional será de 10 (diez) horas mensuales, a realizarse en el mes de Octubre del corriente año.

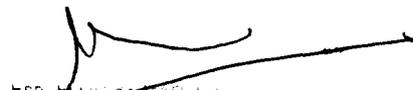
ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, al Inciso I-Gastos en Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 503/06.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Departamento de Alumnos, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades




Esp. BLUX DE MARIA del V. MONTANA
DECANA
Facultad de Humanidades - U N Sa